



PLENO JURISDICCIONAL NACIONAL CIVIL

Material de Lectura

Lima, 06 y 07 de Junio de 2008



COMISION EUROPEA



REPÚBLICA DEL PERÚ

PLENO JURISDICCIONAL NACIONAL CIVIL

Lima, 06 y 07 de Junio de 2008

Centro de Investigaciones Judiciales

Cortes Superiores de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cañete, Lima Norte, Cuzco, Del Santa, Huancabelica, Huanuco, Huaura, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.



Tiempos de cambio

Edicion

Centro de Investigaciones Judiciales
Palacio Nacional de Justicia - 2do. Piso
Av. Paseo de la República cuadra 2 s/n
Cercado de Lima - Perú
Teléfono: 410-1010 anexo: 11573
www.pj.gob.pe/CorteSuprema/cij

Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no compromete la opinion del Centro de Investigaciones Judiciales o del Poder Judicial.

Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú - JUSPER
Palacio Nacional de Justicia - 4to piso Of. 449
Av. Paseo de la República cuadra 2 s/n
Cercado de Lima - Perú
Telefax: 719-6301
www.jusper.org.pe

"Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Union Europea. Su contenido no es responsabilidad exclusiva del Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú - JUSPER y en ningún caso refleja la opinion de la Union Europea"

.....
Pleno Jurisdiccional
Nacional Civil
.....

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

Francisco Távara Córdova
Presidente del Poder Judicial
Presidente del Consejo Ejecutivo

Antonio Pajares Paredes
Vocal Supremo

Javier Román Santisteban
Vocal Supremo

Sonia Torre Muñoz
Vocal Superior

Walter Cotrina Miñano
Juez Especializado

Luis Mena Núñez
Representante de los
Colegios de Abogados del Perú

Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales

Javier Román Santisteban
Vocal Supremo
Presidente del Consejo Consultivo

Héctor Lama More
Vocal Superior

Gloria Calderón Paredes
Juez Especializado

Aurelio Cámara Tinoco
Juez de Paz Letrado

Centro de Investigaciones Judiciales

Helder Domínguez Haro
Director

INDICE TEMÁTICO

Presentación

Javier Román Santisteban

Vocal Supremo Titular. Miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Presidente del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales.

Tema N° 01: Las Tercerías de Propiedad frente al crédito garantizado con Hipoteca o Embargo.

001

- ¿Es procedente el rechazo liminar de la demanda de Tercería interpuesta contra Ejecución de Garantías Reales?
- ¿Es procedente el rechazo liminar de la demanda de Tercería interpuesta contra las Medidas Cautelares o para la Ejecución inscritas en el registro?
- En caso de encontrarse en giro la demanda de tercería contra una ejecución de garantía o medida cautelar inscrita ¿Cuál debe ser el pronunciamiento de fondo frente a una demanda de tercería de propiedad interpuesta contra una medida cautelar inscrita?

Tema N° 02: Reivindicación y Mejor Derecho de Propiedad.

182

- ¿En un proceso de Reivindicación puede discutirse y decidirse el Mejor Derecho de Propiedad cuando el demandante exhibe título de propiedad?

Tema N° 03: Actuaciones Procesales respecto a Órganos de Auxilio Judicial.

335

- ¿Es procedente conceder apelación a los órganos de auxilio judicial, llámese perito, depositario, martillero; asimismo al tercero no parte como es el caso de los testigos?
- ¿En los remates judiciales el juez se encuentra en la facultad de fijar retribución del martillero público de acuerdo a la tabla de honorarios que refiere el artículo 13 numeral 1 de la Ley del Martillero Público Ley 27728, sin regular esta? (*)
- ¿Para la fijación de los costos es necesario que se haya cancelado previamente el tributo por concepto de honorarios profesionales?
- (*) Anexos

PRESENTACIÓN

En la agenda del Poder Judicial la realización de Plenos Jurisdiccionales constituye para la actual gestión un tema prioritario, razón por la cual desde el año pasado el Consejo Ejecutivo y el Centro de Investigaciones Judiciales viene realizando Plenos Jurisdiccionales Regionales y Nacionales, y apoyando igualmente la ejecución de plenos jurisdiccionales distritales.

Durante el presente año se han desarrollado en forma descentralizada los Plenos Jurisdiccionales Regionales en materia Civil en la ciudad de Arequipa (28 y 29 de marzo) con la participación de los Distritos Judiciales de Arequipa, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Moquegua y Tacna, interviniendo en calidad de expositores y ponentes los Dres. Roger Zavaleta Rodríguez, Jairo Cieza Mora, Ramiro Bustamante Zegarra y Columba del Carpio Rodríguez; Penal en la ciudad de Lima (11 y 12 de abril) con la asistencia de las Cortes Superiores de Lima, Lima Norte, Callao, Huaura, Cañete e Ica, y la participación en calidad de expositores de los Dres. Carlos Caro Coria, José Luis Castillo Alva y Julio César Espinoza Goyena; Civil y Contencioso Administrativo en Trujillo (18 y 19 de abril) con la participación de los distritos judiciales de La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Cajamarca, El Santa y Ancash, cuyas exposiciones y ponencias estuvieron a cargo de los Dres. Juan Monroy Gálvez, Aníbal Torres Vásquez y Teófilo Idrogo Delgado; asimismo también se ha llevado a cabo el Pleno en materia Laboral en la ciudad de Huancayo (23 y 24 de mayo) con la asistencia de las Cortes Superiores de Junín, Ayacucho, Pasco, Huánuco y Huancavelica, actuando en calidad de expositores los Dres. Edmundo Villacorta Ramírez, Roberto Acevedo Mena y Duncan Sedano Vásquez; y el Pleno en materia Penal en la ciudad de Iquitos (30 y 31 de mayo) con la participación de los distritos judiciales de Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas con las exposiciones de los Dres. Robinson Gonzáles Campos, Javier Villa Stein y Aldo García Calderón.

Como es de observarse la participación ha sido amplia, integral y enriquecedora en los cinco Plenos Jurisdiccionales Regionales desarrollados en cada una de las Macro Regiones. De esta manera el Consejo Ejecutivo viene cumpliendo con su propósito de descentralizar toda clase de actividades que programe con el objeto de mejorar el servicio de justicia a favor del ciudadano o justiciable.

Concluida la realización de los Plenos Jurisdiccionales Regionales se está procediendo a desarrollar Plenos de carácter nacional, siendo el presente el primero de dicha categoría en lo que va de año

(en diciembre del año 2007 se cristalizó el Pleno Jurisdiccional Nacional Contencioso Administrativo), al cual le sucederán el Pleno Nacional Penal y el Pleno Nacional Laboral, cerrando esta primera etapa de encuentros de magistrados (enero-junio 2008).

En el presente Pleno Nacional Civil la Comisión de Actos Preparatorios ha seleccionado en coordinación con el Centro de Investigaciones Judiciales tres temas a discutir: los dos primeros, de gran trascendencia para la decisión que se adopte respecto al derecho discutido como las tercerías de propiedad frente al crédito garantizado con hipoteca o embargo, la reivindicación y Mejor Derecho de Propiedad; y finalmente, si bien sin incidencia en el tema sustancial del proceso, pero no por ello menos recurrente en la secuela de un proceso como es la participación de los órganos de auxilio judicial y las facultades que tienen estos dentro del proceso judicial en materia civil.

Siendo de capital importancia los acuerdos a los que se arriben teniendo en cuenta la connotación de un Pleno Nacional que sin duda sirve como criterio orientador para toda la judicatura nacional, corresponde a cada uno de los Magistrados tomar conciencia de la trascendencia de su decisión y de la misión que el Estado ha confiado.

En mi calidad de Miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y Presidente del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales, me es satisfactorio presentar el material de trabajo que se pone a disposición de los Magistrados participantes en este Pleno Nacional que recopila la doctrina y jurisprudencia de los temas a tratar que- a no dudar- servirá de enorme ayuda al momento del debate serio y responsable.

En ese sentido, destaco el significativo apoyo del Presidente del Poder Judicial, Dr. Francisco Távara Córdova, por habernos confiado su planificación y ejecución a través del Centro de Investigaciones Judiciales, cuyo Director es el Dr. Helder Domínguez Haro, así como el apoyo decisivo y financiero del Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia en el Perú, JUSPER.

Dr. Javier Román Santisteban

Vocal Supremo Titular

Miembro del Consejo Ejecutivo y Presidente del Centro de Investigaciones Judiciales